

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA	CÓDIGO:	GTH-P05-PL-08
	GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	VERSIÓN:	1
	PLAN ESTRATÉGICO DE TALENTO HUMANO	VIGENCIA:	15-06-2023
Página 1 de 5			

PLAN ESTRATÉGICO DE TALENTO HUMANO **PETH**

GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

ELABORADO POR:

COORDINADORA GRUPO AREA GESTION Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

GRUPO AREA GESTION Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA

2023

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA	CÓDIGO:	GTH-P05-PL-08
	GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	VERSIÓN:	1
	PLAN ESTRATÉGICO DE TALENTO HUMANO	VIGENCIA:	15-06-2023
		Página 2 de 5	

TABLA DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN.....	3
2.	OBJETIVOS	3
2.1	GENERAL	3
2.2	ESPECÍFICOS.....	3
3.	ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL	3
4.	DESARROLLO DEL PLAN	4
5.	METAS	4
6.	INDICADORES	4
7.	CRONOGRAMA.....	4
8.	RECURSOS	5
9.	EVALUACIÓN DE RESULTADOS.....	5
10.	APROBACIÓN	5
11.	BIBLIOGRAFÍA.....	5

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA	CÓDIGO:	GTH-P05-PL-08
	GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	VERSIÓN:	1
	PLAN ESTRATÉGICO DE TALENTO HUMANO	VIGENCIA:	15-06-2023
		Página 3 de 5	

1. INTRODUCCIÓN

El pilar fundamental para el Instituto Nacional de Cancerología es su talento humano, de manera que se ha definido la importancia de contar con colaboradores con altas cualidades personales y profesionales con la experticia técnica requerida para el óptimo desempeño en cada uno de los empleos de la planta de personal.

Asimismo, se ha identificado la importancia de generar condiciones de trabajo que permitan favorecer el desarrollo personal y profesional, en consecuencia, es necesario contar con un Plan Estratégico de Recursos Humanos alineado con la Planeación Estratégica Institucional que se convierta en herramienta que potencie el talento humano y contribuya al logro de las metas para la vigencia.

2. OBJETIVOS

2.1 GENERAL

Fortalecer el Talento Humano, mediante la implementación de planes y políticas, con el fin de contribuir al desarrollo integral de los servidores públicos, fomentando la calidad en la prestación del servicio en concordancia con la estrategia institucional.

2.2 ESPECÍFICOS

- Mejorar las habilidades y competencias mediante actividades de capacitación, entrenamiento, inducción y reinducción, adaptadas a las necesidades institucionales con el objetivo de lograr un rendimiento óptimo.
- Crear condiciones que promuevan la mejora de la calidad de vida y el rendimiento laboral de los servidores públicos de la institución, a través de la implementación de actividades lúdicas, de integración familiar, y el uso de herramientas que fomenten el desarrollo integral y satisfagan las necesidades de los colaboradores a lo largo de su trayectoria laboral.
- Establecer y evaluar el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo con el fin de controlar y reducir los accidentes laborales, enfermedades relacionadas con el trabajo y el ausentismo, que puedan afectar el rendimiento de los servidores públicos y contratistas.
- Desarrollar estrategias de previsión de empleo que permitan identificar las necesidades de personal de manera oportuna, adaptándose a las novedades que surgen durante la vigencia, con el objetivo de garantizar el funcionamiento adecuado de las dependencias y garantizar la oportunidad de la prestación de los servicios.

3. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

El Instituto Nacional de Cancerología reconoce que el Talento Humano es el pilar fundamental de cualquier institución. Por esta razón, se han diseñado estrategias para fortalecer los conocimientos, aptitudes y habilidades de los colaboradores, contribuyendo así a mejorar sus condiciones de vida y su desempeño laboral. Además, nos esforzamos por mantener un entorno laboral saludable, seguro, dinámico y flexible, que permita a los servidores públicos desarrollar sus habilidades y experiencia en pro de la institución.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA	CÓDIGO:	GTH-P05-PL-08
	GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	VERSIÓN:	1
	PLAN ESTRATÉGICO DE TALENTO HUMANO	VIGENCIA:	15-06-2023
Página 4 de 5			

4. DESARROLLO DEL PLAN

Comprende la realización de las acciones requeridas para atender las necesidades de los servidores del Instituto, alineado con la planeación estratégica del INC. Para la vigencia 2023, la gestión estratégica del talento humano estará orientada al desarrollo integral del servidor y su impacto en el desempeño, con estrategias que se realizarán a través de los diferentes planes que integran el plan estratégico de talento humano, que se enuncian a continuación:

- Plan Anual de Vacantes

https://www.cancer.gov.co/recursos_user/Talento_Humano/2023/PLAN_ANUAL_DE_VACANTES_2023.pdf

- Plan de Previsión de Recursos Humanos

https://www.cancer.gov.co/recursos_user/Talento_Humano/2023/PLAN_DE_PREVISI%C3%93N_DE_RECURSOS_HUMANOS_2023.pdf

- Programa de Capacitación

https://www.cancer.gov.co/recursos_user/Talento_Humano/2023/PROGRAMA_DE_CAPACITACI%C3%93N.pdf

- Plan de Incentivos Institucionales

[https://siapinc4.cancer.gov.co/TMS.Solution.SIAPINC/\(SwgUB8M7\)/PP/es/AppNavProHacer/Proceso/471?IdNivel=43](https://siapinc4.cancer.gov.co/TMS.Solution.SIAPINC/(SwgUB8M7)/PP/es/AppNavProHacer/Proceso/471?IdNivel=43)

- Programa de Bienestar Institucional

https://www.cancer.gov.co/recursos_user/Talento_Humano/2023/PROGRAMA_DE_BIENESTAR_2023.pdf

5. METAS

Ejecutar en un 100% los planes institucionales del Grupo de Área de Gestión y Desarrollo del Talento Humano. Trabajando para garantizar que todas las estrategias y acciones diseñadas para fortalecer el talento humano se lleven a cabo de manera efectiva y eficiente.

6. INDICADORES

Porcentaje de cobertura del programa de bienestar

Porcentaje de cobertura del programa de capacitación en cada uno de sus ejes.

Porcentaje de cumplimiento del Plan de incentivos

Rotación del personal

Porcentaje de Ocupación de la Planta

7. CRONOGRAMA

Nombre de la actividad	Fecha de programación	Fecha de ejecución	Porcentaje de cumplimiento
Ejecución de plan estratégico del talento humano	Enero de 2023	diciembre de 2023	100%

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA	CÓDIGO:	GTH-P05-PL-08
	GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	VERSIÓN:	1
	PLAN ESTRATÉGICO DE TALENTO HUMANO	VIGENCIA:	15-06-2023
Página 5 de 5			

8. RECURSOS

Los recursos para la ejecución de este plan en la vigencia 2023 se encuentran descritos en cada uno de los planes del Grupo Área Gestión y Desarrollo del Talento Humano.

9. EVALUACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados son del 100% de ejecución de los planes relacionados en este documento.

10. APROBACIÓN

El presente Plan se desprende de la aprobación de los planes del Grupo Área de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, estos fueron aprobados en el acta institucional el acta es C012 del 30 de diciembre de 2022.

LÍA MARGARITA ALVAREZ PUENTE

Subdirectora General de la Gestión Administrativa y Financiera

JENNY ALEXANDRA ROJAS GARCÍA

Coordinadora Grupo Área Gestión y Desarrollo del Talento Humano

11. BIBLIOGRAFÍA

- Decreto 1083 de 2015 modificado por el Decreto 648 de 2017
- Ley 909 de 2004
- Plan Anual de Vacantes del Instituto Nacional de Cancerología
- Plan de Previsión de Recursos Humanos del Instituto Nacional de Cancerología
- Programa de Capacitación del Instituto Nacional de Cancerología
- Plan de Incentivos Institucionales del Instituto Nacional de Cancerología
- Programa de Bienestar Laboral del Instituto Nacional de Cancerología

VERSIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN DE ACTUALIZACIÓN	RESPONSABLE OYM
1	15-06-2023	Versión inicial del documento	Elizabeth Romero Rodriguez

"TODA VERSIÓN FÍSICA O ELECTRÓNICA DE ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA DOCUMENTO NO CONTROLADO"

ELABORÓ		REVISÓ		APROBÓ	
Cargo:	Profesional Universitario	Cargo:	Coordinadora	Cargo:	Coordinadora
Dependencia:	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Dependencia:	Grupo Área de Gestión y Desarrollo del Talento Humano	Dependencia:	Grupo Área de Gestión y Desarrollo del Talento Humano
Fecha:	15-06-2023	Fecha:	15-06-2023	Fecha:	15-06-2023